



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2019

No. de radicación 2019-ER-145554
solicitud:



2019-EE-080344

Señor

ANONIMO

petionario

Asunto: Traslado por competencia queja contra el ICETEX. Radicado Presidencia No. OFI19-00060417 / IDM: Solicitud de intervención ante el ICETEX.

Respetado Señor;

De manera atenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja contra el Icetex, en donde manifiesta presuntas irregularidades en cuanto al desembolso de crédito educativo, fue remitida a la Dirección General del ICETEX, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar.

La anterior remisión se hace, teniendo en cuenta que el ICETEX, es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica y autonomía administrativa, responsable de promover la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo; vinculada al Ministerio de Educación Nacional, por cuanto su objetivo está relacionado con promover actividades relacionadas con el sector educativo, es de aclarar que este Ministerio no tiene injerencia en su función administrativa.

Igualmente, se publica copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 14 de Junio de 2019

No. de radicación
anterior:

2019-ER-145554



2019-EE-080345

Doctor
Manuel Acevedo Jaramillo

Asunto: Traslado por competencia queja contra el ICETEX. Radicado Presidencia No.
OFI19-00060417 / IDM: Solicitud de intervención ante el ICETEX.

Respetado Doctor;

De manera atenta, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remitimos la queja anónima de la referencia presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presuntas irregularidades en el desembolso de créditos educativos.

Agradecemos dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con su competencia.

Anexamos copia de la queja.

Cordialmente,


DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 2

:

Elaboró: MILENA OLAYA SUAREZ

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Anexo: 2019-ER-145554 .pdf